

Señores:

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Subdirección Administrativa y Financiera
GIT Contabilidad

REF: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA LA DETERMINACIÓN DE DEDUCCIÓN DE LA
RETENCIÓN EN LA FUENTE, RESPONSABILIDAD DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y
APLICABILIDAD DE USOS PRESUPUESTALES.

“Yo GINNA ANDREA RODRIGUEZ ANDRADE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.182.290 de Puerto Guzmán, Manifiesto que”:

1. Contrato No. 2651 de 2025
2. Desarrollo mis actividades en la Dirección, Subdirección u oficina:
DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO Y PUTUMAYO
3. Ciudad y/o municipio en la que va a desempeñar el objeto contractual:
PUERTO GUZMAN
4. SI NO soy residente fiscal en Colombia, de acuerdo con el artículo 10 del E.T.
5. SI NO A la fecha de la firma de esta certificación he suscrito contratos con el IGAC y otras entidades públicas, iguales o superiores a 4.000 UVT (parágrafo 5 Artículo 437 del E.T.) Es decir, \$199.196.000 (UVT año 2025), lo que indica que soy responsable de IVA y obligado a facturar electrónicamente.
6. Indique la responsabilidad a la que pertenece, según RUT:
 - a. Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - b. No Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - c. Régimen Simple de Tributación (artículo 903 E.T.)
7. SI NO Facturo Electrónicamente (Resolución 000012 de 2021)
8. SI NO Soy Declarante del Impuesto de Renta.
9. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI NO tomare costos y deducciones asociados a los ingresos de las Rentas Percibidas en la vigencia 2025. Esto de acuerdo con el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1,2,4,1,6 del del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en materia tributario, modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.
10. Se anexa los certificados de los pagos realizados en el año 2024, para ser tenidos en cuenta en la depuración y/o disminución de la base de retención en la fuente a título de renta (Se entregan certificados solo en primera cuenta):

- a. Declaración por Dependientes parágrafo 2 art 387 del E.T.
- b. Pago a planes de medicina prepagada.
- c. Pago por Intereses y corrección monetaria créditos vivienda.

11. Solicito que de mis ingresos se descuente y sean consignados a la respectiva entidad, los siguientes valores, para ser tomados como deducibles de la base de retención en la fuente. (Adjuntar con cada acta de supervisión la solicitud)

- a. Aportes AFC
- b. Pensiones voluntarias

12. SI NO Que los aportes a los sistemas de salud, pensión (para los pensionados no se exige aportes a pensión) y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y artículo 3 del decreto 1070 de 2013.

13. SI NO Es pensionado (sies pensionado debe anexar Resolución de pensión)

14. Adjunte copia de RUT (Fecha de impresión no mayor a 30 días hábiles).

15. Escriba su código de actividad económica CIIU y la tarifa Rete ICA según corresponda (en número)

Código Actividad Económica CIIU 3900
Tarifa de RETEICA (aplica para Bogotá D.C) _____

16. Mi nivel académico (vigente) es:

Universitario Titulo obtenido: INGENIERA AMBIENTAL

Técnico Titulo obtenido: _____

Tecnólogo Titulo obtenido: TECNOLOGO SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Bachiller _____

17. En cumplimiento del contrato suscrito, describo las tres (3) actividades Principales a desarrollar

1. Realizar el alistamiento de información, asignación equitativa, revisión, seguimiento del plan de trabajo, y control de calidad a las mutaciones y trámites entregados por los reconocedores prediales y personal de apoyo a la gestión, que estén bajo su responsabilidad; garantizando que cumplan con las normas, procedimientos, calidad y rendimientos mínimos establecidos para esta labor, verificando que se hayan determinado los linderos y áreas de los predios de acuerdo al soporte jurídico, si se cuenta con él y efectuando el estudio sumario del derecho de propiedad. Además, alertar al coordinador sobre las inconsistencias constantes que se llegaran a presentar durante el proceso de reconocimiento predial dentro del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado.
2. Realizar las actividades de apoyo de campo y oficina que le sean asignadas por parte del coordinador del proyecto del proceso de formación y actualización catastral, como apoyo a la gestión y cumplimiento de metas, cuando sean requeridas.

3. Revisar que el equipo de reconocimiento predial a su cargo realice la digitalización, garantizando la calidad de la información gráfica, y el cruce del trámite realizado, ajustes y correcciones solicitadas, y el correcto registro de la información física y jurídica de cada predio en los ítems de datos generales, propietarios, construcción, observaciones, ofertas inmobiliarias, datos de contacto (si aplica) y restricciones de la aplicación móvil; conociendo y aplicando lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodología, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad

Se firma en PUERTO GUZMAN _el día 08 del mes de Julio del año 2025.

Firma



Nombre GINNA ANDREA RODRIGUEZ

Cédula 1.125.182.290